

COMPañIA DE INVERSIONES- CINSA, S.A.

(Antes COMPañIA INSULAR DEL NITRóGENO)
Avda. Américo Vespucio, 104. 35214- Telde (Gran Canaria)
Tlf: 928 13 26 13
Fax: 928 13 61 04

Acciones admitidas a cotización en el Mercado de Valores de Madrid

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, nº 19
28.046 Madrid

En Telde, a 26 de Enero de 2009
Hojas: 1 + Anexos.

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Distinguidos señores:

De conformidad con lo establecido en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores y de conformidad con la Carta Circular 9/1997 y Carta Circular 14/1998, les comunicamos como **HECHO RELEVANTE**, el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del pasado 14 de enero de 2009, de convocar a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 7 de marzo de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria, y el día 9 de marzo de 2009, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Acuerdo de disolución de la sociedad y/o en su caso acuerdo de exclusión de la compañía de cotización en los mercados bursátiles españoles. Caso de acordarse la exclusión, sus términos concretos se establecerán en una nueva Junta General en la que se acuerden las condiciones de la OPA de exclusión.

Atentamente.



Domingo José MARRERO GALDÓN
SECRETARIO No Consejero

Anexo: Fotocopia de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria, que será publicada en el BORME y en uno de los periódicos de mayor tirada en la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
“COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, S.A.”**

El consejo de Administración de “**COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, S.A.**”, convoca a sus accionistas a Junta General de la Sociedad a celebrar con el carácter de Extraordinaria el próximo día 7 de marzo de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y el día 9 de marzo de 2009, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Telde, Gran Canaria en la Avenida Américo Vespucio nº 104 para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Acuerdo de disolución de la sociedad y/o en su caso acuerdo de exclusión de la compañía de cotización en los mercados bursátiles españoles. Caso de acordarse la exclusión, sus términos concretos se establecerán en una nueva Junta General en la que se acuerden las condiciones de la OPA de exclusión.

Derecho de información: En los términos previstos en la LSA (artículo 112) se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, y en su caso a solicitar el envío y/o entrega gratuita de tales documentos. Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de completar la convocatoria mediante la agregación de cuestiones al Orden del Día propuesto en los términos previstos en el artículo 97 de la vigente LSA.

En Telde a 25 de enero de 2009

HEINZ PETER TORNES
El Presidente del Consejo de Administración.